

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 181

7 de julio de 2009

Presentada por la señora *Nolasco Santiago*, el señor *Rivera Schatz*, la señora *Padilla Alvelo* y los señores *Martínez Santiago* y *González Velázquez*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Camuy, la cantidad de un millón diecisiete mil novecientos cincuenta y tres dólares con setenta y cuatro centavos (\$1,017,953.74), originalmente asignados en los incisos 10, 29 y 44 de la Resolución Conjunta Núm. 43 de 4 de enero de 2003, para ser utilizados en la construcción un parque de pequeñas ligas que estará ubicado en la parte posterior del Estadio José “Cheo”López; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se reasigna al Municipio de Camuy, la cantidad de un millón diecisiete mil
2 novecientos cincuenta y tres dólares con setenta y cuatro centavos (\$1,017,953.74), originalmente
3 asignados en los incisos 10, 29 y 44 de la Resolución Conjunta Núm. 43 de 4 de enero de 2003,
4 para ser utilizados en la construcción un parque de pequeñas ligas que estará ubicado en la parte
5 posterior del Estadio José “Cheo”López.

6 Sección 2. - Los fondos reasignados mediante esta Resolución Conjunta podrán ser pareados
7 con aportaciones municipales, estatales y/o federales.

8 Sección 3. – Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así
9 como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto
10 Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

11 Sección 4. – Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.